

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro que se indica. (PD. 2377/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 123/2010.
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Renovación de licencias de antivirus para puestos de trabajo, servidores de ficheros y servidores de correo.

División por lotes y número: No.

 - a) Lugar de ejecución: Ver Anexo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Plazo de ejecución: Treinta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto.

Presupuesto base de licitación (IVA excl.): 110.635,84 euros, IVA (18%): 19.914,45 euros.

Valor estimado (IVA excl.): 110.635,84 euros.
5. Garantía provisional.

No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia. Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: 41001, Sevilla.
 - d) Teléfono: 955 041 314.
 - e) Telefax: 955 041 312.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día siguiente a la publicación de este anuncio. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación acreditativa de los requisitos previos; documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor; y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. El primero y tercero identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de suministro y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador. Y el segundo que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor será anónimo bajo lema, tal como dispone el Anexo IV-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, núm. 4
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano de contratación en el mismo día, mediante telegrama, o fax remitido al número del registro general que se indique en el anuncio de licitación. En caso de que así se indique en dicho anuncio, podrá enviarse por correo electrónico, a la dirección siguiente: contratacion.cjap@juntadeandalucia.es. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Plaza Nueva, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Ver Perfil del Contratante.

10. Otras informaciones.

Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en la página web <http://www.juntadeandalucia.es> seleccionando Plataforma de Contratación. Perfil del Contratante, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de tres mil euros (3.000,00 euros).

12. Pagina web de información: <http://www.juntadeandalucia.es> seleccionando Plataforma de contratación.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- El Consejero de Gobernación y Justicia, P.D. (Orden de 30.6.2004), la Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se resuelve la adjudicación definitiva del concurso que se cita.

Esta Delegación Provincial de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de «Limpieza de Residencias Escolares de la provincia de Málaga» detallado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y referenciado con los números de expedientes: SC LIMP RES LOTE1/10, 2/10 y 3/10.

Datos de los expedientes:

1.º Entidad adjudicadora.

1.1. Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga.

1.2. Dependencia que tramita los Expedientes: Sección de Contratación.

1.3. Número de expedientes: SC SC LIMP RES LOTE1/10, 2/10 y 3/10.

2.ª Objeto del contrato.

2.1. Tipo de contrato: Servicios.

2.2. Objeto del contrato: «Limpieza de Residencias Escolares de la Provincia de Málaga».

3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

3.1. Tramitación: Urgente.

3.2. Procedimiento: Abierto.

4.º Adjudicación.

4.1. Fecha: 26 de agosto de 2010.

4.2. Contratistas e importes de adjudicación:

Empresa adjudicataria: Ferronol, Servicio Integral de Precisión, S.L.

Importes de adjudicación:

Lote 1: 81.076,04 €.

Lote 2: 40.877,00 €.

Lote 3: 38.085,40 €.

Málaga, 20 de septiembre de 2010.- El Delegado, Antonio Manuel Escámez Pastrana.

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de servicio que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente y por la Orden de 21 de octubre de 2005, publicada en el BOJA núm. 221, de 11 de noviembre de 2005, por la que se establecen el inicio de las actuaciones del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y en uso de las competencias delegadas por Resolución de 21 de diciembre de 2005, BOJA núm. 10, de 17.1.2006, y ampliadas por Resolución de 25 de abril de 2006, publicada en el BOJA núm. 85, de 8 de mayo de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Severo Ochoa, 16. Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas

c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29590 Campanillas.

d) Teléfono: 951 920 208.

e) Fax: 951 920 210.

Expedientes números: 00185/ISE/2010/MA, 00186/ISE/2010/MA, 00187/ISE/2010/MA.

Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.

Descripción del contrato: Servicio de elaboración de comidas, distribución, servicio de atención al alumnado (Servicio de Comedor Escolar) en los centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Sin publicidad.

Presupuesto base de licitación: Se expresa en la tabla que a continuación se indica.

Núm. Expte.: 00185/ISE/2010/MA.

Precio de licitación IVA excluido: 149.876,00 €.

Precio de licitación en letra IVA excluido: Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis euros.

Núm. Expte.: 00186/ISE/2010/MA.

Precio de licitación IVA excluido: 97.419,40 €.

Precio de licitación en letra IVA excluido: Noventa y siete mil cuatrocientos diecinueve euros con cuarenta céntimos de euro.

Núm. Expte.: 00187/ISE/2010/MA.

Precio de licitación IVA excluido: 86.178,70 €.

Precio de licitación en letra IVA excluido: Ochenta y seis mil ciento setenta y ocho euros con setenta céntimos de euro.

3. Adjudicación.

a) Fecha: Las que se indican en la tabla siguiente para cada expediente.

Núm. Expte.: 00185/ISE/2010/MA.

Fecha de adjudicación: 17.9.2010.

Núm. Expte.: 00186/ISE/2010/MA.

Fecha de adjudicación: 17.9.2010.

Núm. Expte.: 00187/ISE/2010/MA.

Fecha de adjudicación: 17.9.2010.

b) Contratistas:

Núm. Expte.: 00185/ISE/2010/MA.

Contratista: Comedor Escolar Juana Carrillo, S.C.

CIF: J92027002.

Núm. Expte.: 00186/ISE/2010/MA.

Contratista: Comedor Escolar Juana Carrillo, S.C.

CIF: J92027002.

Núm. Expte.: 00187/ISE/2010/MA.

Contratista: Behamara, S.L.

CIF: B29596582.

c) Nacionalidad: Española.

Importes base de adjudicación:

Núm. Expte.: 00185/ISE/2010/MA.

Importes base de adjudicación IVA excluido: 144.536,00.

Importes base de adjudicación en letra: Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y seis euros.

Núm. Expte.: 00186/ISE/2010/MA.

Importes base de adjudicación IVA excluido: 93.948,40.

Importes base de adjudicación en letra: Noventa y tres mil novecientos cuarenta y ocho euros con cuarenta céntimos.

Núm. Expte.: 00187/ISE/2010/MA.

Importes base de adjudicación IVA excluido: 83.108,20.

Importes base de adjudicación en letra: Ochenta y tres mil ciento ocho euros con veinte céntimos.

Málaga, 23 de septiembre de 2010.- El Gerente, Salvador Trujillo Calderón.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se adjudica definitivamente el procedimiento negociado sin publicidad del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.